



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/C.1/SR.1
19 noviembre 1956ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/
INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité de Comercio
Primer Período de Sesiones
Santiago de Chile

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESION

celebrada en la Sala de Conferencias de la Comisión Económica
para América Latina, el lunes 19 de noviembre de 1956
a las 15.40 horas

SUMARIO:

- Discurso de apertura por el señor Osvaldo Sainte-Marie,
Ministro de Relaciones Exteriores de Chile
- Elección de Mesa
- Discurso del señor Antonio Correa do Lago (Brasil)
- Discurso del Presidente
- Exposición del Director Principal a cargo de la Secretaría
Ejecutiva
- Aprobación del temario
- Debate general

NOTA:

Las correcciones que se desee introducir en la presente acta deberán ser redactadas en uno de los dos idiomas de trabajo (inglés o español) y enviarse dentro de un plazo de tres días a la Sección Editorial, Oficina 114. Las correcciones deberán indicar la signatura del acta de que se trate y serán remitidas en un sobre con la indicación "URGENTE". Se ruega a las delegaciones que tengan a bien hacer las correcciones en ejemplares mimeografiados del acta.

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. MASCHKE	Chile
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. GOYTISOLO	Perú
	Sr. SAN MIGUEL	Argentina
<u>Relator:</u>	Sr. BELLO	México
<u>Miembros:</u>	Sr. PEÑALOZA	Bolivia
	Sr. DO LAGO	Brasil
	Sr. BEJARANO	Colombia
	Sr. GOMEZ MANCHENO	Ecuador
	Sr. RANDALL	Estados Unidos de América
	Sr. VIAUD	Francia
	Sr. UNDA MURILLO	Guatemala
	Sr. MERCERON	Haití
	Sr. COELLO	Honduras
	Sr. DAUBANTON	Países Bajos
	Sr. ESTRIBI	Panamá
	Sir Charles EMPSON	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. BROTOS	Uruguay

También presentes:

Representantes con carácter consultivo de Estados Miembros de las Naciones Unidas no pertenecientes a la Comisión

Sr. BURKE	Canadá
Sr. MARUSKA	Checoslovaquia
Sr. DOUSSINAGUE	España
Sr. MANCINI	Italia
Sr. MALEWIAK	Polonia
Sr. MANJOULO	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

El Sr. SAINTE-MARIE expresa que el Presidente y el Gobierno de su país observan muy complacidos la celebración de este Comité que ha congregado una vez más en Santiago a los representantes de los Estados Miembros de la CEPAL, porque se propone resolver los problemas prácticos que impiden o entorpecen la intensificación del comercio interlatinoamericano y porque, además, representa la realización de una aspiración largamente sentida por Chile. Conjuntamente con la del Uruguay, la delegación chilena patrocinó la creación de este Comité de Comercio en el último período de sesiones de la CEPAL. Refirióse después a la política comercial seguida por Chile desde los primeros años de su independencia, gracias al espíritu visionario de don Andrés Bello, destinada a intensificar las relaciones de los países latinoamericanos. Señala la importancia de los estudios teóricos de la CEPAL sobre los problemas económicos de los países de la región, que han permitido conocer aspectos ignorados de la realidad de América Latina y gracias a los cuales se ha podido entrar de lleno a la adopción de medidas prácticas para solucionarlos.

Dice que la creación del Comité de Comercio de la CEPAL obedece al mismo anhelo que inspiró la creación de la Unión Europea de Pagos y la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, esto es, buscar la solución de sus problemas comunes en un nivel que excede al de las comunidades nacionales que las integran, añadiendo que el incremento del comercio regional no debe lograrse en desmedro del intercambio económico con otras regiones. Expresa, por último, que para lograr el desarrollo armónico del Continente es indispensable la cooperación y el entendimiento entre unidades con intereses comunes y la consideración de los problemas económicos en función de un mercado más amplio que los exclusivamente nacionales.

ELECCION DE MESA

El Sr. BEJARANO (Colombia) propone como presidente al Sr. Maschke, Jefe de la delegación chilena.

El señor Maschke es elegido Presidente por unanimidad.

El Sr. BROTOS (Uruguay) propone como vicepresidentes a los señores Goytisolo (Perú) y San Miguel (Argentina).

/Los señores

Los señores Goytisolo y San Miguel son elegidos como Vicepresidentes por unanimidad.

El Sr. GOMEZ MANCHENO (Ecuador) propone como Relator al Sr. Bello (México).

El señor Bello es elegido como Relator por unanimidad.

El Sr. IVOVICH (Secretario del Comité) expresa que en la reunión que celebraron en la mañana los jefes de delegaciones se acordó crear dos subcomités y pedir a la sesión plenaria que designe a los presidentes respectivos. El Subcomité No. 1 tratará sobre convenios y pagos y el Subcomité No. 2 sobre productos y mercado regional.

El Sr. BROTONS (Uruguay) propone como Presidente del Subcomité No. 1 al señor Do Lago (Brasil).

Por unanimidad es elegido Presidente del Subcomité No. 1 el señor Do Lago.

El Sr. BELLO (México) propone como Presidente del Subcomité No. 2 al señor Brotons (Uruguay).

Por unanimidad es elegido presidente del Subcomité No. 2 el señor Brotons.

/DISCURSO DEL

DISCURSO DEL SEÑOR ANTONIO CORREA DO LAGO

El Sr. DO LAGO (Brasil), hablando en nombre de las delegaciones, dice que todos reconocen la utilidad del Comité de Comercio, por cuanto brinda la oportunidad de discutir con franqueza los problemas comunes y prueba que se tiene conciencia de la urgente necesidad de perfeccionar el sistema de cooperación entre los países latinoamericanos. En verdad, no se espera que de la noche a la mañana se encuentren soluciones para los muchos problemas que ofrecen el comercio, los pagos y los mercados, pero con los debates del Comité se avanzará mucho en ese sentido. Nunca serán suficientemente enaltecidas las contribuciones de la CEPAL; los documentos presentados proporcionan el material básico para evaluar las posibilidades de mejorar las relaciones económicas intrarregionales, haciendo posible a las poblaciones de la región obtener un mayor lucro de renta efectiva con el mismo esfuerzo empleado. La cuestión de los pagos está puesta correctamente en primer plano, seguida por el incentivo al intercambio recíproco y por la necesidad de una cooperación más íntima que permita utilizar mejor el potencial económico de la región.

El intercambio entre los países latinoamericanos aun no guarda proporción con sus niveles globales de comercio, por lo que se hace necesario salvar los obstáculos que impiden su progreso. Durante y después de la segunda guerra mundial, el acervo de capital fijo disponible en América Latina se desgastó en forma acentuada en detrimento de la reanudación de las corrientes normales de comercio. Las dificultades de pagos se agravaron con la adopción de diferentes medidas proteccionistas, y para evitar que el desequilibrio existente en la participación de la renta mundialmente formada se transformase de efecto en causa de estagnación o de depresión, en varias economías nacionales imperó un régimen de estricto bilateralismo. Ese tratamiento bilateral fue también el corolario inevitable de la dependencia de América Latina del futuro de algunos productos de exportación en los grandes mercados mundiales. El problema de los pagos ha merecido una atención especial y se han adoptado varias medidas bilaterales para obviar las dificultades más agudas que plantea. Aunque las soluciones no siempre fueron satisfactorias, sirvieron para conducir a acuerdos colectivos más amplios.

El comercio recíproco tiene que ajustarse a las condiciones actuales. El problema de los precios y el del transporte siempre dificultaron el progreso en ese campo, y la mejor defensa de ese comercio estará constituida por las buenas condiciones técnicas y económicas de la producción.

El mejor aprovechamiento de los factores productivos disponibles constituye un vasto problema cuya solución contribuirá a alcanzar una mayor cooperación económica para producir mejor en beneficio de todos y cada uno de los países latinoamericanos.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL COMITE

El PRESIDENTE agradece a las delegaciones el honor que le han conferido al elegirle para presidir las reuniones del Comité. Evoca los orígenes del Comité, que fue creado en virtud de la Resolución No. 101 aprobada en el sexto período de sesiones de la CEPAL, y dice que representa un instrumento adecuado para intensificar el comercio interlatinoamericano sin perjuicio de acrecentar el intercambio con otras regiones del mundo.

Señala la tendencia liberalizadora que se observa últimamente en las relaciones comerciales, que aspiran a pasar del bilateralismo al multilateralismo, tendencia que también se dejó sentir en los convenios concertados en Bretton Woods. Agrega que, sin embargo, han subsistido hasta ahora condiciones que impiden eliminar en mayor grado las causas que generan los convenios bilaterales.

El Comité servirá como medio de cooperación del comercio interlatinoamericano al aportar el resultado de sus investigaciones y estudios, inspirado en el propósito de obtener una estrecha coordinación de los diversos convenios vigentes y encontrar bases equitativas que hagan practicable la transferencia de los saldos de las cuentas bilaterales dentro y fuera de la región.

Señala después las ventajas del multilateralismo para el desarrollo armónico y progresivo de la región y para elevar el nivel de vida de sus pueblos. Refiriéndose a los estudios de la CEPAL, afirma que constituyen un valioso material para dilucidar los principales factores adversos a la intensificación del comercio hemisférico y su repercusión en otras áreas.

Termina expresando su convicción de que las reuniones del Comité abrirán nuevas sendas a la cooperación interlatinoamericana. En efecto, el intercambio de experiencias acerca de los problemas que presenta actualmente la intensificación del comercio exterior contribuirá en forma valiosa al bienestar de los pueblos latinoamericanos.

EXPOSICION DEL DIRECTOR PRINCIPAL

El Sr. PREBISCH (Director Principal) señala que, aunque la idea de convocar al Comité de Comercio no es nueva, su realización ha sido particularmente oportuna. En los últimos años, la Comisión Económica para América Latina ha podido profundizar más en el estudio de los problemas que presenta el comercio intrarregional, permitiendo estimar que había llegado el momento de pasar a la acción concreta. Se ha logrado un conocimiento cabal de los problemas del intercambio y si los debates del Comité tienen éxito será posible alcanzar conclusiones definidas.

Todavía persisten en algunas partes posiciones unilaterales o exclusivistas que tienen serias repercusiones. Algunos son partidarios de estimular el comercio exterior desentendiéndose de la industrialización, o viceversa; se esgrimen argumentos en favor o en contra de la protección aduanera, a la vez que hay quienes creen que todo lo que se haga para promover el comercio interlatinoamericano podría perjudicar a la corriente comercial con los grandes centros industriales. En realidad no hay incompatibilidad entre todas esas ideas y el fomento del comercio interlatinoamericano; no obstante, antes de que el Comité inicie sus labores es necesario que se tenga conocimiento claro de los problemas específicos inherentes a ese comercio, que, por otra parte, es considerado un instrumento del desarrollo económico.

Destaca la gran importancia de la industrialización para América Latina, la que por una parte tiene la tasa más elevada de crecimiento demográfico y por otra trata de aprovechar todas las técnicas modernas para aumentar la productividad y elevar el nivel de vida de sus pueblos. La adopción de esas técnicas da como resultado una constante disminución de la población activa que trabaja en actividades de exportación y en otras actividades primarias. Esa población redundante sólo puede ser absorbida por la industria y otras actividades de tipo urbano. Así pues, las actividades industriales y agrícolas, lejos de estar en conflicto entre sí, se complementan. Sin embargo, debe existir una relación adecuada entre la producción primaria (la agricultura, por ejemplo) y la industria. No se trata de una relación arbitraria, sino que obedece a ciertas circunstancias inexorables. Esta

relación de equilibrio varía constantemente con el andar de los años y los países que se desentienden de ella se ven en dificultades. Si la industrialización se fuerza, ya sea fijando precios artificiales para la exportación de productos o empleando elementos que de otro modo se habrían mantenido en las actividades de exportación, el resultado es que el país en cuestión se ve privado de los bienes de capital y medios de producción que únicamente puede obtener por medio de las sanas actividades de exportación. También se ha presentado el caso contrario en que se tecnifica la agricultura o las actividades de exportación sin ya que hacer nada para absorber la población redundante.

Sin un programa adecuado de industrialización cualquier progreso técnico que se lleve a cabo en las actividades primarias latinoamericanas sólo dará como resultado una disminución de precios, con el consiguiente empeoramiento de la relación de precios del intercambio y un deterioro de la relación de salarios entre los países de la periferia y los grandes centros industriales.

La industrialización genera dos fuerzas dinámicas: la primera es la absorción de la mano de obra y la segunda deriva del hecho de proporcionar a un país aquellos productos manufacturados, que debido a las limitaciones de su capacidad para importar, no podría conseguir de otro modo. Las limitaciones aludidas afectan aún a los países que aprovechan al máximo las ventajas de las actividades exportadoras que descansan sobre una base sólida, por cuanto las exportaciones tienden a aumentar a un ritmo menor que las necesidades de importación. Por otra parte, los grandes centros industriales que - a la inversa de los productores de materias primas - desempeñan una función activa, son los que determinan el poder adquisitivo de aquellos otros. Algunos temen que la mayor industrialización vaya en contra del comercio latinoamericano con los grandes centros, pero los cambios se referirían en realidad a la composición más bien que al volumen de ese comercio. La importación de productos manufacturados sería limitada, situación que se compensaría con la internación de mayores cantidades de bienes de capital y productos semiacabados.

Algunos países latinoamericanos casi han agotado las posibilidades de producción de bienes de consumo y se ven obligados a entrar en sustituciones

cada vez más complejas de importaciones. Al mismo tiempo, muchas industrias nuevas - como las que fabrican automotores, aleaciones de acero y productos de la petroquímica- necesitan mercados más amplios que los de un solo país, sobre todo en el caso de los países pequeños en que los costos son mucho más altos que en los centros industrializados.

La intensificación del comercio interlatinoamericano a base de convenios multilaterales es de importancia fundamental. Los arreglos bilaterales desempeñaron una función útil, pero no son instrumentos dinámicos porque restringen el comercio dentro de límites muy estrechos para las condiciones actuales y conducen a medidas restrictivas de control de cambios.

En la imposibilidad de estudiar todos los aspectos del comercio intrarregional, el Comité podría dar mayor importancia a aquellos pocos productos que necesitan mayores mercados, los que sólo podrán encontrarse en el mercado común. Para estos efectos, podrían considerarse en las industrias nuevas o incipientes demasiado costosas para un solo país.

Otro problema que debe abordar el Comité es el de las divisas libres. Si el comercio interlatinoamericano exige divisas libres, se presentarán dificultades y habrá la tendencia a usarlas en las compras a otras regiones. Por otra parte, el intercambio deberá hacerse en forma recíproca porque todo esfuerzo tendiente a un intercambio exclusivo de productos manufacturados por materias primas o productos agrícolas conduciría al fracaso. Los documentos presentados al Comité interpretan en ese sentido las instrucciones y recomendaciones que los gobiernos latinoamericanos formularon en los distintos períodos de sesiones de la Comisión, así como las opiniones recogidas por la Secretaría durante la encuesta que precedió a esta reunión.

Es necesario adoptar nuevas ideas más adecuadas al signo de los tiempos actuales. América Latina no puede construir su estructura industrial en forma de compartimentos estancos, sino que se requieren criterios cada vez más amplios.

El ejemplo de los países occidentales de Europa es alentador. El éxito logrado por organismos como la Comunidad Europea para el Carbón y el Acero no habría sido posible sin una conciencia común de que esos países se iban quedando rezagados en comparación con el progreso industrial logrado por zonas más amplias como los Estados Unidos y la Unión Soviética. Nada se opone a que los países latinoamericanos puedan emular, en este sentido, el ejemplo de Europa.

APROBACION DEL TEMARIO

El temario fue aprobado por unanimidad

DEBATE GENERAL

El Sr. BROTOS (Uruguay) dice que su país, conjuntamente con Chile, han apoyado la creación del Comité de Comercio. El objetivo principal que a través de él se persigue es hacer desaparecer las barreras existentes entre los países de la región y que dificultan el comercio interlatinoamericano. Hay que vencer grandes obstáculos, pero el programa de trabajo del Comité es ampliamente satisfactorio y ha sido bien delineado por la Secretaría. El hecho de que se haya dado preferencia al comercio recíproco entre un grupo de países meridionales de América Latina no impide abordar más adelante su extensión con todo el hemisferio.

El Sr. BERMUDEZ (Consejo Interamericano Económico y Social) expresa que su organización es muy favorable al Comité porque está convencida de que el desarrollo económico de la región depende del volumen y de la energía del comercio exterior. No se ha progresado mucho en el comercio intrarregional desde la época colonial y una de las necesidades primordiales del momento es buscar la fórmula para establecer un régimen de pagos multilaterales. La solución ideal sería la creación de una unión aduanera continental.

El CIES está profundamente interesado en la realización de esta idea, y el entusiasmo suscitado por ella contribuirá también a que se obtengan resultados satisfactorios en las deliberaciones del Comité.

El Sr. NARITA (Japón) señala que en 1950 el comercio de su país con América Latina alcanzó a 350 millones de dólares, lo que representa aproximadamente el 10 por ciento del comercio exterior de su país en ese año. Se espera que en 1956 pueda aumentar en 100 millones de dólares. Por otra parte las inversiones del Japón en los países latinoamericanos han llegado a más de 10 millones de dólares, o sea a cerca del 40 por ciento del total de las inversiones japonesas en ultramar.

La inmigración desempeña una función importante en las relaciones de su país con América Latina; desde la segunda guerra mundial, más de 11.000 japoneses han emigrado a los países latinoamericanos.

El Japón tiene profundo interés en fomentar las relaciones económicas

/con esta

con esta región y su delegación desea poder contribuir en forma constructiva a las labores del Comité.

El Sr. RANDALL (Estados Unidos) señala que el Comité fue creado con el fin de buscar los medios prácticos de fortalecer el comercio interlatinoamericano. Los estudios pertinentes preparados por la CEPAL son de gran valor y es de alabar la franqueza con que en ellos se abordan los diversos problemas. Los problemas derivados de la falta de equilibrio en las cuentas exteriores no son nuevos y las causas fundamentales se puntualizan de manera muy clara en el documento "Los pagos y el mercado regional en el comercio interlatinoamericano" (E/CN.12/C.1/4), del cual cita dos párrafos pertinentes. Hay que cuidar de no repetir, en nombre del regionalismo, los mismos errores que se han cometido en nombre del bilateralismo. Su Gobierno reconoce la importancia del desarrollo del comercio regional, siempre que las medidas adoptadas al efecto aprovechen de la manera más económica los recursos de cada país e insistan en la liberalización en vez de la restricción del comercio y en su expansión más allá de una región determinada. La expansión del comercio regional no debe considerarse por eso como una finalidad en si misma. El Gobierno de su país estará siempre listo a buscar los medios de intensificar el comercio de América Latina con el resto del mundo. Aprecia debidamente las actividades realizadas por otros organismos internacionales - especialmente el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el GATT -, que han contribuido a la solución de numerosos problemas del intercambio. Estos organismos podrán ayudar a ver con la debida perspectiva las dificultades que actualmente atraviesan algunos países en relación con asuntos que se debatirán en el Comité, evitando así el riesgo de dar indebida consideración a expedientes de valor transitorio que no conducirían hacia las metas de estas instituciones internacionales ni de las Naciones Unidas.

La delegación de los Estados Unidos desea colaborar en forma esmerada en la búsqueda de soluciones positivas y productivas, utilizando medidas acordes con el principio básico de que la menor restricción posible es, al fin y al cabo, la más fértil en resultados que habrán de mejorar el nivel de vida y el bienestar de nuestros pueblos.

/El Sr. SAN MIGUEL

El Sr. SAN MIGUEL (Argentina) expresa que, debido a la naturaleza complementaria de las economías latinoamericanas, es muy importante incrementar el comercio intrarregional. La falta de políticas de desarrollo ha conducido a desequilibrios permanentes que se agravan por las deficiencias estructurales derivadas de la escasez de equipo de capital, transporte, energía, materias primas esenciales, y así sucesivamente.

La Argentina ha dado importancia últimamente al fomento de las exportaciones porque gracias a ellas se obtendrán medios de pago para financiar las importaciones necesarias para mantener y ampliar las actividades internas. Su país está estudiando también la forma de intensificar el intercambio de productos manufacturados - dentro de la región - con el fin de buscar mercados más amplios.

Los problemas del comercio interlatinoamericano implican necesariamente la consideración del aspecto de los pagos. Los convenios bilaterales no ofrecen las mismas condiciones de pagos que las vigentes en el comercio con otras regiones. La Argentina estima que, tanto en las cotizaciones monetarias como en los precios, debe tenderse a una estricta paridad y ya ha comenzado a poner en práctica tales principios en convenios firmados con países limítrofes. Si otros países latinoamericanos adoptaran medidas similares, se crearían las condiciones básicas para un mayor desarrollo del comercio regional, sin menoscabo de una correlativa expansión del intercambio con los demás países del mundo.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas